

"Nunca me das tu dinero": una mirada a las relaciones monetarias entre padres e hijos en el Gran Santiago.

Sistematización de procesos de investigación - acción y/o intervención social.

GT27: Sociología Económica.

Felipe Ignacio Araneda Ávila

Resumen

Ciertamente, el dinero y la intimidad están imbricados uno a otro de una manera que no es posible pensarlos como fenómenos separados. Constantemente utilizamos dinero para fortalecer, significar y diferenciar las relaciones que mantenemos con nuestros cercanos en que se procuren "cuidados" (*care*). La siguiente presentación busca determinar si las relaciones entre padres e hijos, mediadas por "dineros especiales", pueden tomar la forma de un dinero *masculino* y *femenino* que provoquen socialización de sus respectivas identidades de género. Para comprobar lo anterior, pretendemos combinar la perspectiva metodológica de las entrevistas en profundidad con los enfoques teóricos del "capital moral" de Wilkis, y el concepto de "circuitos de comercio" de Zelizer, para estudiar distintas familias del sector periférico del gran Santiago.

Palabras Clave: Dineros especiales, Género, Intimidad.

1. Introducción

El dinero ha sido percibido desde en buena parte de la historia de la disciplina económica como una suerte de comodín fungible y cuantificador, diseñado para resolver las "las ineficiencias del trueque" (Fine y Lapavitsas, 2000: 358), al mismo tiempo que facilitaba la calculabilidad de los bienes y servicios que eran objeto de propiedad privada, al actuar como patrón de valor (Keynes, 2006: 226). En virtud de lo anterior, se llegó a considerar que el dinero no intervenía mayormente en las relaciones sociales que mediaba (Ingham, 1999), ya que este *token* funcionalmente diferenciado actuaba como un instrumento que representaba los intercambios de la economía real.

Ciertamente, el estudio del fenómeno dinero por parte de la disciplina sociológica terminó por heredar una mirada funcionalista (Araneda, 2013a) que redundó en que las distintas corrientes teóricas sobre el dinero terminarían concentrándose en los aspectos operativos de esta institución, pero no en describir qué es el dinero. Ya sea que se asuma al dinero como un medio simbólicamente generalizado que tiene como objetivo gestionar la paradoja de la escasez que funda al sub-sistema económico (Luhmann, 2007), o bien, como una señal simbólica, que gracias a la fiabilidad o confianza que depositamos en ella hace posible el desanclaje de las relaciones sociales de sus dimensiones espacio-temporales que explican en parte la mundialización (Giddens, 1990), nos enfrentamos al mismo problema: la sociología ha tendido a tematizar al dinero de forma discontinua y privilegiando una mirada derivada de la ciencia económica, donde "el dinero como constructo intelectual permanece confinado principalmente al dominio de los economistas -un mundo donde los individuos sin ataduras se comportan como participantes racionales en las transacciones de mercado, haciendo distinciones sólo de cantidad y precio, en una desapasionada esfera donde todos los dineros son parecidos" (Zelizer, 1997: 4).

No obstante, con la llegada de la nueva sociología económica a partir de los años ochenta, representado en sus máximos exponentes como son Granovetter, Bourdieu, Callon, White, Smelser,

entre otros, el estudio sociológico sobre los fenómenos económicos cobran una nueva importancia (Smelser y Swedberg, 2005), y en el caso específico del dinero, de la mano de Viviana Zelizer (1989, 1996, 1997), la sociología se empieza a concentrar en cómo este fenómeno social no podía ser comprendido solamente a partir de la mirada funcionalista, sino que también era necesario considerar cómo el soporte dinero dentro de las prácticas monetarias es utilizado por distintas personas para realizar un trabajo relacional en sus interacciones íntimas: en otras palabras, "establecer vínculos sociales diferenciados, su mantenimiento, darles nueva forma, su distinción de otras relaciones, y, a veces, su terminación" (2009: 123).

Esto no vendría a ser diferente entre las relaciones íntimas los individuos con sus respectivas parejas, familiares, hijos(as), etc., ya que constantemente cada una de las partes va haciendo un uso extensivo de las formas monetarias (tarjetas bancarias, monedas, billetes, etc.) para diferenciar sus relaciones íntimas. Dicho esto, surgen las siguientes preguntas: ¿el dinero tendría un papel más allá de ser un diferenciador de las relaciones sociales? ¿Es posible que el dinero produzca socialización por su condición de institución social?, y en relación a las preguntas anteriores: ¿el dinero puede contribuir a la conformación de identidades de género?

Mencionamos el género, ya que las identidades masculinas y femeninas se van construyendo a partir de las socializaciones primarias y secundarias, y por los actos de reconocimiento que se van dando justamente al interior de la esfera íntima que se inserta en los entornos familiares. Para ponerlo en un sentido bourdieciano, producto de los actos de distinción y violencia simbólica, se realiza una división arbitraria del trabajo que permite la construcción de los cuerpos masculino y femenino que se traducirá en las disposiciones prácticas que llamamos *Habitus*¹ (Bourdieu, 2000), que "tienden a reproducir las regularidades inmanentes a las condiciones en las que ha sido producido su principio generador" (2007: 97). Por lo mismo, se desprende que el *Habitus* que cada uno de nosotros tenga interiorizado se derivará no sólo de la socialización de la que hayamos sido objeto, sino que también será fundamental la forma en qué administramos los distintos tipos de capital social. Entonces, ¿no sería posible debatir qué rol juega el dinero en la construcción de género a partir de como se involucra constantemente este fenómeno social en la intimidad de los agentes?

La siguiente ponencia tiene el objetivo de sistematizar un proyecto de investigación que de las bases para indagar si las relaciones sociales entre hombres y mujeres no sólo se diferencian y se vuelven significativas gracias al dinero, sino si estos "dineros especiales" pueden tomar la forma de un dinero "masculino" y un dinero "femenino", que provoquen socialización de las respectivas identidades de género². En última instancia queremos profundizar si estos "dineros especiales" existen como diferenciadores de género, a modo de aportar a la discusión sociológica del dinero a través de un estudio que genere un mayor conocimiento al tópico en cuestión.

- ¿Las relaciones monetarias refuerzan la condición de género femenina al incentivar el deber moral de la mujer como "núcleo de la familia"?
- ¿Dichas relaciones refuerzan la condición de género masculina al incentivar el deber moral del hombre como "proveedor"?
- Por último, ¿de qué manera las prácticas monetarias facilitan los procesos exteriorización y objetivación de la institución dinero?

¹ Es especialmente revelador como Bourdieu va entendiendo la masculinidad como una constante búsqueda y acumulación de capital simbólico en la forma de honor, prestigio y reconocimiento que va decantando en que sea convertida en un "dominador víctima de su propia dominación": Bourdieu, P. (2000) *La dominación masculina*. Editorial Anagrama, Barcelona.

² Sobre como las relaciones de género van marcando el significado que asumen las prácticas monetarias entre una madre migrante y sus hijos varones en una "Villa Miseria" de Buenos Aires: Wilkis, A. & F. Partenio (2010) *Dinero y obligaciones generizadas: las mujeres de sectores populares frente a las circulaciones monetarias de redes políticas y familiares*. La ventana. Revista de Estudios de Género, Vol. 32, No.4: 177-213.

2. El dinero como institución social

Tal como había señalado previamente, la institución social del dinero genera socialización (Araneda, 2013b), al componerse de tres atributos que hacen posible la existencia de la misma, que procederé a comentar en qué consisten cada uno: en primer lugar se encuentra el principio de certidumbre, el elemento "negado" de la institución dinero, realidad externa y objetivada a los individuos que permite crear en los mismos las disposiciones prácticas necesarias para interactuar en las relaciones sociales que llamamos dinero; el principio de certidumbre actúa como una suerte de "superyó", o si se lo prefiere, como una consciencia práctica (Giddens, 2004 ; Corcuff, 2013) en que los agentes cuentan con una reflexividad tácita de su realidad cotidiana, pero que no hacemos consciente.

En segundo término, tenemos el soporte, entendido como aquel componente que hace posible la circulación del principio de certidumbre, y que al mismo tiempo facilita el desanclaje de las relaciones sociales de su contexto temporal y espacial tal como lo destaca Giddens (2002). Más aún, el soporte se convierte en elemento simbólico y objetivo que hace posible la justificación y la reproducción de la institución dinero, aunque bien, no es condición de posibilidad que dicho soporte sea controlado por un Estado-nación bajo la forma de moneda de curso legal para que sea reconocido como dinero: existen dineros múltiples (Zelizer, 1989), que van asumiendo distintos significados en función de los contextos socioculturales en que sean utilizados, los soportes pueden estar presentes en distintos espacios localizados dentro de un mismo Estado-nación, en virtud de que tan oportunos son en movilizar y seguir sustentando simbólicamente el principio de certidumbre.

Por último, tenemos el caso de las prácticas monetarias: si bien el soporte y el principio de certidumbre se mueven dentro de la realidad objetiva al convertirse en fenómenos que son independientes a la volición de los individuos, al contrario, las prácticas monetarias se caracterizan por estar contenidas desde la realidad subjetiva, es decir, están directamente relacionadas con el conocimiento intersubjetivo que se construye en las interacciones de la vida cotidiana. En otras palabras, las prácticas monetarias se constituyen en las interacciones cara-a-cara (Berger y Luckmann, 2008), que hacen posible configurar el sentido del mundo que nos rodea, al mismo tiempo que permiten que la institución dinero se constituya y mantenga en el tiempo.

De esta manera, el principio de certidumbre, los soportes y las prácticas monetarias hacen posible que el dinero cuente con realidad objetiva y subjetiva: el principio de certidumbre y los soportes sólo pueden originarse en el devenir de la institución social dinero a partir del conocimiento cotidiano que se origina en las prácticas monetarias; a su vez, el dinero sólo puede generar socialización a partir de la facticidad constreñidora y objetivante que es el principio de certidumbre; y para finalizar, los soportes se dedican a realizar el trabajo simbólico de justificación, preposiciones u doxa (Bourdieu, 1998), sin el cual ninguna institución podría mantenerse en el tiempo.

3. Capital moral y obligaciones de género

Específicamente, la investigación que pretendo realizar se centrará en este último componente de la institución dinero, en virtud de que es en las prácticas monetarias donde se juegan los significados culturales que van a asumir los dineros especiales (Zelizer, 1997), producto de que los agentes "incorporan el dinero en sus redes personalizadas de amistad, relaciones familiares, en sus interacciones con las autoridades, y en sus incursiones a través de tiendas y negocios" (1996: 484). Ahora bien, un elemento que es poco señalado en el cuerpo teórico de Zelizer es que estos dineros especiales pueden ser jerarquizados moralmente (1989: 348). Esto quiere decir que un "dinero sucio" -

adquirido por ejemplo en la práctica de la prostitución, no podrá ser gastado cuando se quiera realizar actos de caridad o bien con una alta valoración social, mientras que un "dinero limpio", por otro lado, se podrá utilizar en la mayoría de los gastos y saldo de deudas cotidianas.

Este elemento "moral" es indispensable, ya que la hipótesis que busco corroborar es si el dinero al ser una fuente de socialización, es capaz de entregar "obligaciones" y "deberes" a los individuos que interactúan en prácticas monetarias específicas, precisamente por el sustrato de significados que le entrega la cultura, y es más, en un segundo término quiero determinar si el dinero posibilita que se configuren identidades de género al permitir incorporar en los agentes obligaciones de corte moral cuando existen relaciones íntimas en que se procuren cuidados o *care*. Mientras más se ven inmersos en estas prácticas, mayor será la inclinación a respetar las obligaciones asociadas a sus respectivos géneros. No obstante, surge la siguiente pregunta: ¿dónde está la evidencia de que esto sea efectivamente así? Algo revelador de las distintas investigaciones sobre circuitos de comercio y dineros especiales (Angulo Salazar, 2010; Wilkis y Partenio 2010; Zelizer 1997, 2009) es que las mujeres tienden a destinar una mayor proporción de sus ingresos a la subsistencia cotidiana de la familia que los hombres (Guérin, 2010). Esto se podría explicar por la obligación moral que sienten las mujeres de ser el aglutinante que mantiene unida a la familia, que asume la forma de un "capital moral" (Wilkis y Partenio 2010).

En definitiva, si las mujeres participan de una práctica monetaria o dinero especial que llamaré dinero femenino, en contraposición de un *dinero masculino* jerárquica y simbólicamente superior -que se configura en la forma de "salario", "renta", etc., lo hacen no sólo porque al participar del mismo adquieren un mayor respeto y credibilidad (Angulo Salazar, 2010: 167) sino porque también contraen un "deber ser" que las constriñe actuar según lo que se espera de su rol social. Tanto el dinero femenino como masculino requieren de un espacio de disputa y contención simbólico que conocemos por el nombre de familia para poder manifestarse, ya que es en el mismo donde nacen y se mantienen las identidades que cada uno de nosotros tenemos, o si se lo prefiere, podemos tomar la definición que entrega Isabel Guérin:

"La familia es un espacio de cooperación en el sentido de que tiene que ver con recursos mutualistas, la construcción de una vida y de una descendencia comunes juntos, o incluso la preservación o el mantenimiento de un nombre, una reputación o una identidad ancestral. La familia es también un espacio en disputa, en el sentido de que existen cuestiones relacionadas con compartir recursos, evaluar la identidad propia de uno, afirmar los derechos de uno, mantener la autoestima de uno, etcétera" (2010: 16).

Es de esta manera que en cada familia existirían "circuitos de comercio" (Zelizer, 2010), o acuerdos económicos que se insertan en espacios económicos delimitados y que cuenta con un sistema común de evaluación de las transacciones económicas, es decir, a cada circuito de comercio se corresponde un dinero o dineros especiales específicos. De esta manera, los agentes son capaces de compartir relaciones sociales significativas que acoplan a sus transacciones económicas.

4. Sistematización de investigación

Mencionados los vínculos entre prácticas monetarias-obligaciones morales, se hace menester consignar los aspectos metodológicos que permitirán recabar y sistematizar la información. En primer lugar, voy a establecer como unidad de análisis familias que se ubiquen en sectores periféricos del Gran Santiago. La razón para restringir la muestra a este grupo, se debe a que se pretendo privilegiar a las familias que cuenten con madres que realicen tanto tareas domésticas como también aporten parte importante de los ingresos que generan a la economía del hogar, es decir, al ser más irregulares las fuentes de ingreso, será más sencillo identificar los diferentes tipos de dineros especiales y si estos se corresponden a los que fueron conceptualizados más arriba.

Como ya se había mencionado también, la hipótesis que guiara esta investigación consiste en que dentro de los circuitos de comercio familiares, existe tanto un dinero femenino como masculino que ayudan a interiorizar pautas de conductas morales según las expectativas que se tenga de los respectivos géneros. Precisamente, estos dineros especiales permitirían explicar por qué las mujeres tienden a destinar una mayor proporción de sus ingresos al sustento y los gastos familiares, así como también se podría entender por qué los hombres son más "autónomos" e independientes al momento de utilizar sus ingresos. En ese sentido, se utilizará la inducción analítica para falsear la hipótesis: cada una de las entrevistas que se realice permitirán corroborar si efectivamente existen dineros diferenciados según el género, y en el caso que surja en el relato de uno de los entrevistados que el género no interviene en los significados culturales del dinero, o bien que no transmite constreñimientos de orden moral, entonces se deberá reformular la hipótesis.

Dicho esto, se partirá entrevistando a los miembros de una familia ubicada en la comuna de Pudahuel donde el informante clave tiene el nombre de "Isabel", y de ser necesario, se entrevistará a otras familias hasta que se llegue a un punto de saturación donde la información recabada no entregue información nueva y relevante a la investigación.

Para dar cuenta del sentido que los miembros familiares le otorgan a los diferentes tipos de dineros especiales que circulan en el circuito de comercio, se hará uso de entrevistas en profundidad. Originalmente, se considero utilizar el método de observación participante, como la herramienta más idónea para ilustrar la realidad cotidiana en que se encuentran los agentes, producto que lo que se quiere ilustrar es la dimensión de las prácticas monetarias que se constituyen en dicho espacio. Sin embargo, este método cuenta con la desventaja de que requiere de periodos extensivos de observación en el entorno doméstico que no lo hace viable: en el caso de las mujeres que se quiere entrevistar (trabajadoras domésticas y subcontratadas) estas cuentan con largas jornadas laborales que sólo les permiten estar unas cuantas horas con sus familias, las que gastan en parte en tareas de orden doméstico y de cuidados, por lo que el tiempo de observación se vuelve limitado para sacarle partido a este método, sobre todo considerando que es deber del investigador controlar el transcurso de la investigación para elegir el momento y los lugares adecuados para realizar la investigación, y no al revés (Taylor y Bodgan, 1987: 55). No obstante, esto no significa que se descarte utilizar este método en el futuro, sobre todo cuando se quiera profundizar en la información obtenida y una vez que se haya adquirido *rapport* y se establezca cuales serán los informantes clave.

En tal escenario, el uso de la entrevista en profundidad es especialmente útil para desentrañar como los distintos miembros le otorgan sentido a su realidad y a sus respectivas biografías, sin que esto se convierta en una preocupación que interfiera con la rutina de los integrantes de la familia. Dado que se busca indagar en el sentido profundo que los agentes le atribuyen a su realidad cotidiana y de cómo le dan coherencia al relato personal propio, este método se vuelve el más adecuado para los propósitos de la investigación.

5. Consideraciones finales

La siguiente ponencia ha sido un intento por sistematizar el curso de acción a seguir para investigar sobre cómo se imbrican el dinero, las relaciones íntimas y las responsabilidades morales. Si bien es cierto que todavía hay que esperar los resultados de la investigación, es oportuno mencionar las debilidades que puede tener la misma.

Primero, todavía está por verse si la distinción que he realizado entre dinero femenino y masculino efectivamente se encuentra presente en los circuitos de comercio familiares, dicho de otra manera, falta comprobar si este constructo inductivo es en realidad una reflexión coherente o si carente de base empírica sólida que lo valide. La respuesta a esta pregunta sólo se podrá responder una vez que empiece el trabajo de campo, sin embargo, hay buenas razones para pensar que esto ocurre

efectivamente así, ya que sino cómo se podría explicar entonces que los gastos realizados por los miembros femeninos tienden a concentrarse en suplir las necesidades del conjunto familiar, mientras que sus contrapartes masculinas son más propensas a tener un uso de los soportes monetarios más autónomo.

Segundo, las entrevistas en profundidad son un método útil para ilustrar cómo las personas le atribuyen sentido a los dineros especiales que utilizan en su realidad cotidiana, no obstante, este método por sí sólo no será suficiente documentar dichos significados, por lo tanto, en el futuro se deberá complementar las entrevistas con otros métodos que posibiliten la triangulación de la información obtenida, y de esta forma enriquecer los resultados obtenidos.

Tercero, aunque es importante seguir profundizando en el estudio de las prácticas monetarias, el interés que suscita esta dimensión del dinero no se ha correspondido en una misma intensidad con el estudio de las consecuencias sociales que tienen el principio de certidumbre y los soportes monetarios, aunque en el caso de estos últimos se ha corregido con las investigaciones que se han realizado en torno a las monedas complementarias o LETS³ (Local Exchange Trading Systems). Si las investigaciones sociológicas sobre el dinero quieren ser capaces de dar una comprensión holística sobre esta institución social, es menester que empiecen a combinar cada una de las dimensiones del fenómeno dinero y no sólo por separado.

Recogiendo todo lo anterior, se sobreentiende que el campo de investigación sociológico sobre el dinero está todavía en un proceso de consolidarse, aunque ya ha dando sus primeros pasos para desarrollar una mirada teórica y metodológica propias que le permita desembarazarse de la mirada funcionalista que predominaba hasta hace poco en la disciplina. Efectivamente, la siguiente fase va a consistir en integrar las dimensiones sobre las prácticas monetarias y los soportes, a modo de generar pautas de investigación sobre los procesos de socialización en los que participa el dinero.

Bibliografía

- Angulo Salazar, L. (2010) Circulación, usos y significados del dinero en mujeres usuarias de microcréditos. *La ventana. Revista de Estudios de Género*, Vol. 32, No.4: 117-176.
- Araneda, F. (2013a) (En prensa) La convergencia de los ejes analíticos del dinero: Hacia un orden de la "teoría latente" del dinero en la sociología. *Revista Central de Sociología*.
- ____ (2013b) La naturaleza cambiante del dinero: sobre los procesos de "diversificación" y de "homogeneización" del soporte monetario. *Sociológica*, vol. 28, No.78: 213-240.
- Berger, P. L. & T. Luckmann (2008) *La construcción social de la realidad*. Amorrortu editores, Buenos Aires.
- Bourdieu, P. (1998) *La distinción. Criterio y bases del gusto*. Editorial Taurus, Madrid.
- ____ (2000) *La dominación masculina*. Editorial Anagrama, Barcelona.
- ____ (2007) *El sentido práctico*. Siglo Veintiuno, México, D. F.
- Corcuff, Philippe (2013) *Las nuevas sociologías: Principales corrientes y debates, 1980-2010*. Siglo Veintiuno, Buenos Aires.
- Fine, B. & Costas L. (2000) Markets and money in social theory: what role for economics? *Economy and Society*. Vol. 29, No.3: 357-382.
- Giddens, A. (1990) *The Consequences of Modernity*. Stanford University Press, Stanford.
- ____ (2004) *La constitución de la sociedad. Bases para la teoría de la estructuración*. Amorrortu editores, Buenos Aires.

³ Sobre como operar las monedas complementarias o LETS véase: Pacione, M. (1997) *Local Exchange Trading Systems as a Response to the Globalisation of Capitalism*. Urban Studies. Vol. 34, No. 8: 1179-1199.

-
- Guérin, I. (2010). Las mujeres pobres y su dinero: entre la supervivencia cotidiana, la vida privada, las obligaciones familiares y las normas sociales. *La ventana. Revista de Estudios de Género*, Vol. 32, No.4: 7-51.
- Ingham, G. (1999) Capitalism, money and banking: a critique of recent historical sociology. *British Journal of Sociology*. Vol. 50, No. 1: 76–96.
- Keynes, J.M. (2006) *Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero*. Fondo de Cultura Económica, México D.F.
- Luhmann, N. (2007) *La Sociedad de la Sociedad*. Herder Editores, México D.F.
- Pacione, M. (1997) Local Exchange Trading Systems as a Response to the Globalisation of Capitalism. *Urban Studies*. Vol. 34, No. 8: 1179–1199.
- Smelser, N. J. & R. Swedberg (2005) Introducing Economic Sociology. En Neil J. Smelser & Richard Swedberg (eds.), *Handbook of Economic Sociology, Second Edition*. University Press and Russell Sage Foundation, Princeton.
- Taylor, Steve J. & R. Bodgan (1987) *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Paidós, Barcelona.
- Wilkis, A. & F. Partenio (2010) Dinero y obligaciones generizadas: las mujeres de sectores populares frente a las circulaciones monetarias de redes políticas y familiares. *La ventana. Revista de Estudios de Género*, Vol. 32, No.4: 177-213.
- Zelizer, V. (1989) The Social Meaning of Money: "Special Monies". *The American Journal of Sociology*, Vol. 95, No. 2: 342-377.
- ____ (1996) Payments and Social Ties. *Sociological Forum*. Vol. 11, No. 3: 482-495.
- ____ (1997) *The Social Meaning of Money*. Princeton University Press, New Jersey.
- ____ (2009) *La negociación de la intimidad*. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.
- ____ (2010). *Economic Lives: How Culture Shapes the Economy*. Princeton University Press, New Jersey.